

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

1066 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente en méritos del procedimiento Diligencias Preparatorias n.º 23/01/14, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de abandono de destino, tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del Cabo Caballero Legionario, D. Enrique González Rúa, con fecha de nacimiento 10/04/1990, con DNI número 29031765S, con último domicilio conocido en Base Militar de Viator (04240-Viator-Almería).

Almería, 8 de enero de 2015.- El Juez Togado Militar.

ID: A150000332-1